

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9443 *GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y PROCESOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IDEAS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida acordaron, por unanimidad, en sus respectivas Juntas, ambas celebradas el 4 de diciembre de 2018, con el carácter de universal, la fusión por absorción de Ideas de Mantenimiento Industrial, S.L. (sociedad absorbida), por Gestión de Mantenimiento y Procesos, S.L. (sociedad absorbente), mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

De manera que Gestión de Mantenimiento y Procesos, S.L., adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación.

Se hace constar que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 52 de la Ley 3/2009, por cumplirse las circunstancias exigidas para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a fusionar a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como el respectivo balance de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, y en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2018.- El Administrador único de Gestión de Mantenimiento y Procesos, S.L., e Ideas de Mantenimiento Industrial, S.L., Jesús Pascual Egido Casas.

ID: A180074607-1